

OTRAS ENTIDADES

Gerencia Municipal de Urbanismo. Córdoba

BOP-A-2024-4153

EDICTO

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA (GMU), Y EL COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE CÓRDOBA (COATCO), CON BASE EN EL ART. 9.2.B Y 3 DE LA L.I.S.T.A, PARA LA REALIZACIÓN DE TAREAS DE CARÁCTER INSTRUMENTAL, MATERIAL, TÉCNICO, AUXILIAR O DE APOYO EN EL ÁMBITO URBANÍSTICO (2024).

EL CONSEJO RECTOR DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024, ADOPTÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

«**PRIMERO.** Aprobar el texto del Convenio de Colaboración entre la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Córdoba (COATCO) de Córdoba, con base en el artículo 9.2.b y 3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía – LISTA-, para la realización de tareas de carácter instrumental, material, técnico, auxiliar o de apoyo a las actuaciones de verificación, inspección y control del cumplimiento de la normativa correspondiente en el ámbito urbanístico contempladas en el Título VI de la misma.

SEGUNDO. Notificar y emplazar a las partes a los efectos de que se firme el Convenio arriba referenciado.

TERCERO. Facultar al Sr. Presidente de la GMU para la firma del Convenio.

CUARTO. Remitir a la Unidad de Transparencia los datos relativos al presente convenio que deben ser publicados en el Portal de Transparencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 b) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía».

Habiéndose procedido a su firma por las partes con fecha 11 de octubre de 2024.

EL referido Convenio está disponible para su descarga en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es/cordoba/comprobacion-de-documentos-csv/>), con el siguiente Código Seguro de Verificación (CSV):

531def5dbbbdb59dcdd8cf032ab266f25ac03223

Código Seguro de Verificación (CSV): 48C6 219E E4D3 8665 E095 Fecha Firma: 30-10-2024 07:53:26

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



48C6219EE4D38665E095

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Córdoba, 11 de octubre de 2024.

El Gerente,

Decreto 2023/9700, de 20/07/2023

Julián Álvarez Ortega

(firma digital)

Córdoba, 11 de octubre de 2024.- El Gerente Gerencia Municipal de Urbanismo, Julián Álvarez Ortega.

Código Seguro de Verificación (CSV): 48C6 219E E4D3 8665 E095 **Fecha Firma:** 30-10-2024 07:53:26

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



48C6219EE4D38665E095

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba